



PROPUESTAS DE CONSENSO

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2027- 2030

REGIÓN LAMBAYEQUE

**PRIORIDADES REGIONALES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN LA REGIÓN
LAMBAYEQUE**

Liminar

El documento recoge las prioridades regionales de consenso para una nueva agenda en la región Lambayeque para el periodo 2027-2030 en las siguientes líneas estratégicas:

- 1) Protección e inclusión social (infancia, niñez, adolescencia, adulto mayor, salud, educación, etc.)
- 2) Desarrollo rural, agricultura, pesca artesanal y empleo decente
- 3) Agenda de igualdad de género
- 4) Agenda ambiental y de gestión de riesgos y desastres
- 5) Buen gobierno, transparencia e integridad

Las prioridades han sido elaboradas teniendo en cuenta las funciones y competencias del nivel regional de gobierno y los indicadores se basan en fuentes oficiales. La nueva agenda es una herramienta para la acción prioritaria con el objetivo de lograr una vida digna para todas las personas en la región Lambayeque.

I. AGENDA DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 1: Reforzar las medidas de protección social de niñas y niños menores de cinco años con el acceso oportuno a paquete de servicios

La protección social con paquete de servicios a niñas y niños está conformado por acceso a documento de identidad (DNI), vacunación, suplementación, tratamiento de anemia, acceso a la educación inicial y acceso a agua con presencia de cloro en el ámbito rural.

METAS

1.1. De acá al 2030, reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, priorizando los distritos más vulnerables como son Incahuasi, Cañaris, Salas, Mórrope y San José.

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	9.2%	12.5%	13.1% (Fuente: INEI-ENDES-2025)	5.2%

1.2. De acá al 2030, reducir la prevalencia de la anemia en niñas y niños menores de 6 a 35 meses, priorizando los distritos más vulnerables como son Incahuasi, Cañaris, Salas y Mórrope.

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Porcentaje de niñas y niños de 6 de 35 meses con anemia	36.2	35.4	36.5 (Fuente: INEI-ENDES-2025)	26%

1.3. Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED).

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con control de crecimiento y desarrollo (CRED).	5.0%	13.0%	29.2% (Fuente: INEI-ENDES-2025)	70.0%

1.4. Incrementar el porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas de acuerdo a su edad.

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con vacunas de acuerdo a su edad	49.6%	60.4%	62.2% (Fuente: INEI-ENDES-2025)	85.0%

1.5. Incrementar el número de hogares con acceso a agua tratada para reducir la anemia y desnutrición crónica de menores de cinco años.

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Proporción de hogares con acceso a agua para beber con suficiencia de cloro	26.9%	28.5%	31.7% (Fuente: INEI-ENDES-2025)	50.0%

1.6. Garantizar el servicio educativo a niñas, niños y adolescentes, incrementando la asistencia y disminuyendo la deserción.

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Tasa neta de asistencia a educación inicial de 3 a 5 años de edad.	79.9%	92.4%	82.0% (Fuente: INEI-ENDES-2025)	95%
Tasa neta de asistencia a la educación primaria de población de 6 a 11 años de edad	79.5%	94.7%	82.7% (Fuente: INEI-ENDES-2025)	95%
Tasa neta de asistencia a la educación secundaria de población de 12 a 16 años de edad	82.2%	94.1%	86.2% (Fuente: INEI-ENDES-2025)	95%

1.7. Promover una educación pública inclusiva y equitativa que tenga en cuenta las necesidades de niños y personas con discapacidad, migrantes y las diferencias de géneros, que ofrezcan entornos seguros para todos.

Indicador	Línea de base	Meta al 2030
	2024	
Porcentaje de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con discapacidad que reciben servicios de apoyo para la inclusión, inicial.	25.5% (Fuente: MINEDU-ESCALE-2024)	45%
Porcentaje de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con discapacidad que reciben servicios de apoyo para la inclusión, primaria.	24.7% (Fuente: MINEDU-ESCALE-2024)	40%
Porcentaje de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con discapacidad que reciben servicios de apoyo para la inclusión, secundaria.	16.3% (Fuente: MINEDU-ESCALE-2024)	35%

1.8. Promover una educación de calidad mejorando los aprendizajes de los estudiantes

Indicador	Línea de base		Meta al 2030
	2023	2025	
Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria que han logrado alcanzar el nivel satisfactorio en comprensión lectora	28.3% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	29.6% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	35%
Porcentaje de estudiantes de 4° cuarto de primaria que han logrado alcanzar el nivel satisfactorio en matemáticas	16.1% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	25.1% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	30%
Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria que han logrado alcanzar el nivel satisfactorio en comprensión lectora	16.7% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	14,6% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	22%
Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria que han logrado alcanzar el nivel satisfactorio en matemáticas	8.6% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	9.1% (Fuente: MINEDU, ENLA,2025)	18%

1.9. Promover el incremento de hogares con acceso al internet a fin de cerrar la brecha digital

Indicador	Línea de base		Meta al 2030
	2023	2024	
Hogares con acceso a internet.	59.2%	58.7% Fuente: INEI-2025: Principales indicadores departamentales 2014-2025	80%

Objetivo 2: Promover acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes de todas las formas de castigo y violencia y del trabajo forzoso.

METAS

2.1. Promover acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes de todas las formas de castigo y violencia

Indicador	Línea de base		Meta al 2030
	2021	2024	
Formas de castigo ejercidas por el padre biológico a sus hijas e hijos			
- Palmadas	11.5%	13.0%	9%
- Reprimenda Verbal	85.3%	74.2%	50%
- Con Golpes y Castigos físicos	50.5%	48.6%	20%
- Prohibiéndoles algo que les gusta	12.7%	11.3%	5%
Formas de castigo ejercidas por la madre biológica a sus hijas e hijos			
- Palmadas	16.0%	18.1%	10%
- Reprimenda Verbal	85.1%	76.4%	50%
- Con Golpes y Castigos físicos	51.8%	56.0%	25%
-Prohibiéndoles algo que les gusta	17.3%	17.3%	5%
	(Fuente: INEI-ENDES-2025)	(Fuente: INEI-ENDES-2025)	

2.2. Promover acciones para erradicar el trabajo infantil forzoso (5 a 17 años)

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil.	9.2%	7.7%	4.9%	2.0%

Objetivo 3: Promover y proteger la salud mental en las distintas etapas de la vida como la infancia, adolescencia, adultez y vejez

3.1. Mejorar y ampliar los servicios y la atención de salud mental a nivel comunitario a fin de prevenir problemas mentales con diagnósticos tempranos y promover la salud mental en las distintas etapas de la vida.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de centros de salud comunitario	10 (Fuente: GERESA-2026)	14
N° de centros de salud comunitario que han mejorado su infraestructura y capacidad para ofrecer servicios de salud mental conforme a norma técnica.	4 (Fuente: GERESA-2026)	8
Servicios de psicología en establecimientos de salud del primer nivel.	45 (Fuente: GERESA-2026)	60

3.2. Garantizar los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental, por medio de la implementación de la unidad de hospitalización de salud mental y el apoyo sostenido para la creación de un centro especializado integral en salud mental, empoderando a las personas que usan los servicios y sus familias.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Unidad de hospitalización de salud mental y adicciones en el hospital	0 (Fuente: GERESA-2026)	1
N° de acciones realizadas para la creación del Centro Especializado de Atención integral para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otros problemas de salud (implementar ley, asignación de presupuesto, elaboración del perfil de proyecto de inversión, elaboración del expediente técnico de la obra, asignación presupuestal al proyecto y licitación pública de la obra, etc.)	0	Al menos 3 acciones anuales

3.3. Fortalecer la promoción y la prevención de la salud mental en la escuela, familia, en el lugar de trabajo y otros, con el fin de abordar los determinantes sociales de la salud mental, garantizando la no discriminación.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de acciones realizadas de sensibilización a la población para prevenir problemas de la salud mental en la escuela, trabajo, etc., y contra la discriminación en todas sus formas y expresiones.	Sin/da	Al menos 3 jornadas por año

Objetivo 4: Garantizar los derechos y la no discriminación de las personas adultas mayores y con discapacidad

METAS

4.1. Aprobar e Implementar plan regional de las personas adultas mayores 2027-2030 con enfoque de derechos que garantice un envejecimiento activo y digno.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores (COREPAM) funcionando regularmente para evaluar avances en la ejecución del plan	3 reuniones en el 2025	Por menos una 1 reunión mensual

4.2. Promover la alfabetización digital de las personas adultas a fin de mejorar su acceso a servicios bancarios digitales y otras herramientas digitales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de mujeres de 60 años y más que usan internet (costa)	48% (INEI: 2023)	70%
Porcentaje de varones de 60 años y más que usan internet (costa)	58% (INEI: 2023)	70%

4.3. Garantizar el acceso a servicios de salud a las personas adultas mayores de forma oportuna.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Implementar un programa de paquetes diferenciados de atención geriátrica en centros de salud y hospitales.	0	1
Implementar un programa regional de apoyo al desarrollo y disponibilidad de servicio de cuidado a domicilio en municipios pequeños y dispersos.	0	1

4.4. Promover espacios adecuados e inclusivos y un envejecimiento productivo

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Creación de fondo regional para el envejecimiento productivo	0	1
N° de ferias en las que participan adultos mayores	0	1
N° de municipios que promueven transporte público accesible y libre de barreras.		

4.5. Velar por la protección de los derechos de las personas con discapacidad, garantizando certificadores médicos calificados, servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Proporción de personas con discapacidad certificados a nivel nacional en instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) certificadoras	10.6% (Fuente: INEI-PPR-2020)	30%
N° de personas con discapacidad que recibieron servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial.	—	20%
Porcentaje de la población con discapacidad egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo	25.3% (Fuente: INEI-PPR-2016)	30%

4.6. Fomentar acciones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, garantizando el gasto hasta el 0.5% del presupuesto institucional según la Ley N° 30696

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de acciones realizadas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad	-	Al menos 2 acciones cada año

OBJETIVO 5: Contribuir a la reducción de las desigualdades

METAS

5.1. Impulsar el enfoque intercultural y de derechos humanos en la gestión pública regional, garantizando el acceso en condiciones de igualdad y sin discriminación de todas las personas, especialmente de las personas en condiciones de vulnerabilidad (niños, niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, adultas mayores, personas con discapacidad, personas con LGTBI, migrantes, etc.)

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de acciones de fortalecimiento de capacidades interculturales de servidores públicos	Sin datos	Al menos tres acciones anuales
N° de acciones realizadas para reconocer positivamente la diversidad cultural (señalética, diseño de materiales informativos, etc.)	Sin datos	Al menos tres acciones anuales

II. AGENDA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, PESCA ARTESANAL Y EMPLEO DECENTE

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de la pobreza monetaria

METAS

1.1. Contribuir a la reducción de la incidencia de pobreza monetaria, especialmente en zona rural

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Incidencia de pobreza monetaria en costa rural	23.85% (INEI-ENAO: 2025)	20.0%
Pobreza monetaria de la región Lambayeque	14.5% (INEI-ENAO-2025)	10.0%

Objetivo 2: Promover la agricultura y pesca artesanal sostenible

METAS

2.1. Fortalecer las capacidades de los productores agrarios (as) y pescadores artesanales en producción, comercialización, mercados (ferias, etc.), conocimientos tecnológicos y mecanismos de financiamiento.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de productores/as que recibieron capacitación.	5.9% (2024-costa) (Fuente: INEI-Encuesta PPR-2024)	10%
N° de pescadores artesanales capacitados		20%
N° de ferias realizadas que promueven la comercialización de los productos de agricultores y pescadores	—	Por lo menos dos ferias anuales.

2.2. Fomentar la asociatividad, el cooperativismo y espacios de articulación (mesas) de los pequeños agricultores mediante la asistencia técnica y jurídica.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de productores/as que recibieron asistencia técnica.	6.3% (2024-costa) (Fuente: INEI-Encuesta PPR-2024)	11%
N° de acciones realizadas para fortalecer los espacios de articulación de productores agrarios fortalecidos (mesa de cuy, apícola, algodón nativo, etc.)	3	8
N° de programas que promueven la asociatividad de los pequeños agricultores (GORE, AGROIDEAS, AGRORURAL, etc.)	Sin dato	4

2.3. Promover la producción de alimentos saludables fortaleciendo los conocimientos técnicos de los /as productores/as sobre gestión de abonos orgánicos, el control integrado de plagas y enfermedades, el uso adecuado de productos químicos y la rotación de cultivos.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas agrícolas.	72.2% (Fuente: INEI- Perú: Evolución de los Indicadores de Programas Presupuestales, 2015-2024, julio de 2025)	80%

2.4. El gobierno regional ejerce el liderazgo para monitorear alimentos de origen vegetal y animal a fin de evitar la presencia de residuos de plaguicidas y contaminantes microbiológicos que son dañinos para la salud, garantizando así la inocuidad de los alimentos.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° informes de monitoreo de alimentos de origen vegetal y animal a fin de determinar la presencia de residuos de plaguicidas y contaminantes microbiológicos.	0	1 informe anual

2.5. Incrementar los recursos asignados por el gobierno regional para la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Presupuesto anual asignado directamente a proyectos o programas para el desarrollo de la agricultura familiar en la región Lambayeque (en base a presupuesto por resultados)	S/ 60,000 (Fuente: Gerencia Regional de Agricultura-2025)	S/ 100,000 anual
Implementación de pequeños proyectos productivos para el desarrollo de la agricultura familiar que implementan medidas de adaptación al cambio climático.	-----	2 proyectos al año

2.6. Promover acciones para incrementar la siembra de cultivos alternativos y el acceso a alimentos inocuos y saludables.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de inocuidad	37.4% (2024) (Fuente: INEI- Perú: Evolución de los Indicadores de Programas Presupuestales, 2015-2024, julio de 2025)	41%
Número de nuevos cultivos alternativos articulados al mercado (frijol y parientes silvestres, etc.)	—	Tres nuevos cultivos posicionados en el mercado.

2.7. Promover el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos, mercados e infraestructura pesquera de manera sostenible

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de programas de capacitación en aspectos técnicos de procesamiento primario, sanitario, comerciales y otros	3,700 pescadores artesanales (Fuente: PRODUCE: 2025)	Al menos se ha capacitado al 30% de pescadores artesanales
N° de acciones realizadas con pescadores artesanales para promover la formalización y asociatividad	-----	Al menos 3 acciones al año
N° de proyecto para el cultivo de totora en los distritos de Pimentel y Santa Rosa	-----	1 proyecto
N° de expedientes técnicos para la modernización de la infraestructura básica pesca artesanal	-----	1 proyecto

Objetivo 3: Proteger y recuperar los ecosistemas que son fundamentales para el ciclo del agua, fortaleciendo el uso eficiente de los recursos hídricos pasando de un manejo lineal a uno circular.

METAS

3.1. Promover una política de protección de cabeceras de cuenca y una cultura de agua para fortalecer y valorar los recursos hídricos en la región.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de intervenciones realizadas para la protección de cabeceras de cuenca	-	Al menos 5 estrategias implementadas

3.2. Promover la reforestación en las partes altas de la cuenca de los ríos de la región Lambayeque, mediante proyectos de incentivos de captación de carbono.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de proyectos de reforestación en las partes altas de las cuencas		Al menos 3 proyectos
Superficie reforestada (hectáreas)	141 hectáreas (2020) (Fuente: INEI- Anuario de Estadísticas Ambientales -2024)	1500 hectáreas

3.3. El gobierno regional ejerce el liderazgo para realizar un estudio integral del recurso hídrico en la región con la finalidad de identificar las causas de la contaminación de las fuentes de agua con metales pesados (arsénico, selenio, cadmio, uranio, plomo, cianuro, mercurio, etc.) y solucionar de manera sostenible el problema.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de estudios integrales realizados sobre el recurso hídrico en la región Lambayeque para identificar las causas sobre la presencia de metales pesados en el agua.	0	1

Objetivo 4: Titulación de tierras, infraestructura y servicios básicos en zonas rurales y urbano-marginales

METAS

4.1. El gobierno regional ejerce el liderazgo para saneamiento físico y legal de los predios de pequeños agricultores, de las comunidades campesinas y de las zonas urbano-marginales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de productores que cuentan con título de propiedad inscrito en registros públicos de al menos una de las parcelas que conforma la unidad agropecuaria	32.7% (Costa) (Fuente: INEI- Encuesta Nacional Agropecuaria-2024)	37%
Porcentaje de viviendas particulares propias con títulos de propiedad	60.4% (Fuente: INEI. Compendio estadístico, encuesta nacional de hogares 2023)	65%
N° de comunidades campesinas tituladas conforme a la Ley 24657	19 (2023 – Fuente: Gobierno Regional)	24

4.2. El Gobierno regional ejerce el liderazgo para incrementar el porcentaje de personas de zonas rurales y urbano-marginales con acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de hogares con acceso a abastecimiento de agua segura	17.1 % (2023) (INEI: Evolución de los indicadores de los PPR 2015-2024)	22.0%
N° de proyectos de inversión pública para nuevas fuentes de agua limpia (con infraestructura natural para la seguridad hídrica) que solucionen el problema de 17 distritos que tienen agua de consumo humano con presencia de metales pesados que superan los límites permisibles.	1 (GORE, 2025)	Se ha logrado solucionar el problema en el 70% de los distritos que tienen agua con presencia de metales pesados
Porcentaje de hogares rurales con saneamiento básico	95.0% (2024- INEI-PPR)	98%

4.3. Contribuir a promover la mejorara de los caminos rurales y las vías vecinales de acceso que sirven para trasladar al mercado la producción de los pequeños agricultores.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Kilómetros de caminos rurales o vías vecinales mejorados con apoyo del gobierno regional.	-	Al menos 10 caminos rurales nodales (que conectan con carreteras) mejoradas

Objetivo 5: Contribuir al fomento del empleo urbano y rural decente

METAS

5.1. Apoyar la fiscalización laboral en las empresas para el cumplimiento de los derechos laborales, especialmente de los adolescentes (con permiso), jóvenes y personas con discapacidad que trabajan.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector según normas laborales	125 (Fuente: INEI-PPR-2024)	220

5.2. Promover un programa regional de acceso al primer empleo de jóvenes en el que se incluya capacitaciones y certificaciones de competencias laborales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de programas regionales promovido por el Gobierno Regional para promover el primer empleo de jóvenes	-	1
Tasa de desempleo de la población joven entre 15 y 29 años en la región Lambayeque	12.2% (Fuente: INEI, 2024)	9.9%
N° de colocaciones (en puestos laborales) del centro de empleo a jóvenes de 18-29 años	4,217 (Fuente: Gerencia Regional de Trabajo, 2025)	Al menos 5,000 al año

5.3. Contribuir a fomentar la formalización, crecimiento e innovación de las microempresas mediante la capacitación y la asistencia jurídica

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° programas de capacitación en gestión empresarial, desarrollo productivo y digitalización a microempresas en Lambayeque	110,478 microempresas (Fuente: INEI-2024)	Al menos el 30% de las microempresas recibieron capacitación anualmente

III. AGENDA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo 1: Proteger a la niñez y adolescencia

METAS

1.1. Contribuir a la protección contra la violencia de niñas, niños y adolescentes (física, psicológica y sexual) mediante la sensibilización de los derechos del niño, la difusión de la ruta de protección de menores, la formación integral de operadores públicos y la mejora del sistema informático de denuncias.

Indicador	Línea de base		Meta al 2030
	2021	2024	
N° de casos registrados de violencia familiar y/o sexual por el MIMP de menores de 18 años en la región Lambayeque	1, 124 (Fuente: INEI - 2025)	1,297 (Fuente: INEI- 2025)	Reducir los casos al 70%
N° de denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años, según sexo de la víctima en la región Lambayeque.	222	277	Reducir los casos al 95%
	16 (hombres)	29 (hombres)	
	206 (mujeres) Fuente: INEI-2025	248 (mujeres) Fuente: INEI-2025	
N° de jornadas de difusión de rutas de protección de menores edad al público en general, colegios profesionales, etc.	-	-	Al menos una jornada de difusión al año
N° de jornadas de capacitación a operadores públicos.	-	-	Al menos 2 capacitaciones al año

1.2. Impulsar la creación, acreditación y fortalecimientos de las DEMUNAS en los espacios locales a fin de proteger a la niñez y adolescencia.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de DEMUNAS acreditadas	16 (Fuente: Gobierno Regional-2022)	26
N° de jornadas de capacitación a funcionarios	-	Al menos dos jornadas al año

1.3. Reducir la prevalencia del embarazo adolescente mediante la educación sexual integral sostenible y el acceso a servicios de salud diferenciados.

Indicador	Línea de base		Meta al 2030
	2023	2024	
Adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya son madre o están embarazadas por primera vez	5.6% (Fuente: CEPLAN-INEI-2024)	11.5%	Reducir el embarazo adolescente al 5%

1.4. Apoyar el fortalecimiento de las instancias de articulación local contra las diversas formas de violencia familiar en los 38 distritos de la región Lambayeque, promoviendo su articulación y jornadas educativas para educar en relaciones sanas, paridad y respeto absoluto por la libertad individual.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de instancias de articulación local contra la violencia de la mujer funcionamiento regularmente.	10 (2025. Por confirmar)	20
N° de jornadas educativas impartidas hacia mujeres y varones (por ejemplo, escuela de líderes, etc.)	-	Al menos 2 jornadas al año

Objetivo 2: Promover el empleo de las mujeres (acceso, ingresos y calidad del empleo)

METAS

2.1. Valorar los cuidados y el trabajo doméstico e impulsar programas para personas trabajadoras que estén empleadas en el sector de cuidados y trabajos domésticos, promoviendo su profesionalización y certificación.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de mujeres que realizan trabajo familiar no remunerado en la región Lambayeque	11.7% (Fuente: INEI-2021)	Reducir al 7%
Porcentaje de mujeres que son trabajadoras del hogar en la región Lambayeque (remunerado)	6.3 % (Fuente: INEI-2021)	10%
N° de programas para personas trabajadoras en el sector de cuidados y trabajos domésticos.	0	1

2.2. Contribuir a promover el empleo de las mujeres de las zonas urbanas y rurales

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de proyectos de inversión pública a nivel regional dirigidos a promover emprendimientos de las mujeres urbanas y rurales	5 (Fuente- Gobierno Regional-2016)	10
N° de mujeres sin ingresos propios	29.8% (INEI, 2023)	25%

2.3. Promover la inclusión financiera y digital de las mujeres teniendo en cuenta la diversidad, mediante el acceso a la tecnología, la alfabetización y el desarrollo de competencias digitales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de programas dirigido a mujeres para promover la educación financiera.	0 (GORE: 2025)	1
N° de programas dirigido a mujeres para promover el acceso a internet, dispositivos tecnológicos y competencias digitales.	0 (GORE: 2025)	1
Porcentaje de mujeres que usan internet	73.3% (INEI: 2023)	95%
Tasa de analfabetismo de mujeres de 15 años y más de edad.	5.8%	2%

Objetivo 3: Asegurar la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones en la gestión pública y lograr la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional.

META

3.1. Promover la participación de la mujer en la gestión pública y en los niveles decisorios del gobierno regional.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de mujeres en cargos máximos en las gerencias del Gobierno Regional.	3 (Fuente: GORE-2025)	6
N° de documentos de gestión institucional que han transversalizado el enfoque de género (plan estratégico institucional, plan operativo institucional, etc.)	1 (Fuente: GORE-2025)	3

Objetivo 4: Fomentar la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes, zonas multifuncionales y vivienda adecuada.

META

4.1. Asegurar una estrategia para mejorar los espacios públicos, parques, calles y crear zonas multifuncionales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Estrategia regional para mejorar espacios públicos, calles y crear zonas multifuncionales inclusivos, accesibles y libres de violencia.	0 (Fuente: GORE-2026)	1

4.2. Asegurar una estrategia de mejoramiento de la vivienda en zonas urbano-marginales y rurales para reducir el hacinamiento, la violencia y mejorar la calidad de vida.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Estrategia regional de mejoramiento de la vivienda en zonas urbano-marginales y rurales (orientación técnica y apoyo para mejorar la habitabilidad)	0 (Fuente: GORE-2026)	1

IV. AGENDA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Objetivo 1: Lograr la gestión sostenible del agua a fin de minimizar los efectos adversos en la salud de humana y el medio ambiente

METAS

1.1. Promover la gestión integrada de los recursos hídricos priorizando la conservación de las fuentes de agua en las cabeceras de cuenca, incluyendo la cosecha de agua

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de acciones realizadas para la conservación de fuentes de agua en las cabeceras de cuenca	—	Al menos dos años al año

1.2. El gobierno regional ejerce el liderazgo para realizar un estudio integral del recurso hídrico en la región con la finalidad de identificar las causas de la contaminación de las fuentes de agua con metales pesados (arsénico, selenio, cadmio, uranio, plomo, cianuro, mercurio, etc.) y solucionar de manera sostenible el problema.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de estudios integrales realizados sobre el recurso hídrico en la región Lambayeque para identificar las causas sobre la presencia de metales pesados en el agua.	0	1

1.3. Realizar la vigilancia sanitaria permanente de la calidad de agua para consumo humano en la región Lambayeque.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de informes sobre la calidad de agua para consumo humano	1 informe (anual)	2 informes (anual)

1.4. Abordar el grave problema de los 17 distritos de la región con presencia de metales pesados en el agua para consumo humano por encima de los límites máximos permisibles (arsénico, boro, cianuro, plomo, selenio, uranio, mercurio, cadmio, molibdeno, nitritos, níquel y antimonio), a fin de dotar de agua limpia a la población afectada.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de proyectos de inversión aprobados para solucionar el problema del agua con metales pesados de varios distritos (pozos profundos)	1 (proyecto de inversión con código de idea)	1

Objetivo 2: Promover el tratamiento de aguas residuales

METAS

2.1. Promover la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la zona de San José, cumpliendo así con los estándares establecidos para que el agua sea utilizada en riego.

Indicador	Línea de Base		Meta al 2030
Descargas de agua residuales domésticas sin tratamiento (metros cúbicos)	2022	2023	Reducir al 40%
	512 960	25 870 789	

Objetivo 3: Consolidar la gobernanza y una cultura en la gestión de riesgos de desastres

METAS

3.1. Promover la elaboración, implementación y ejecución de los planes estratégicos y operativos de riesgos de desastres a nivel regional y local para hacer frente a fenómenos naturales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de municipalidades que han conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)	15 (39.5) (Fuente: INEI-2025)	90% de municipalidades
Plataforma regional de defensa civil funcionando regularmente	3 (2025)	Al menos 3 reuniones anuales

3.2. Promover la implementación de un sistema de alerta temprana (SAT) ante inundaciones a nivel de cuencas hidrográficas y SAT en las localidades costeras frente a tsunamis.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Sistema de alerta temprana funcionando a nivel de cuencas hidrográficas	1 en Zaña (Fuente: INDECI)	4 (1 por cuenca)
Sistema de alerta temprana funcionando en las zonas costeras	1 en Santa Rosa (Fuente: INDECI)	4 (Pimentel, Santa Rosa, Puerto Eten y San José)

3.3. Mejorar la capacidad de las instituciones educativas para la implementación de sus planes de gestión de riesgos y planes de contingencia con enfoque de desarrollo sostenible.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de instituciones educativas que han conformado brigadas de gestión de riesgos de desastres	1,419 (2024: MINEDU-Plataforma SIMON)	2,754

Objetivo 4: Promover la reforestación, la protección de la biodiversidad y la educación ambiental

METAS

4.1. Promover la reforestación de las cuencas del valle la Leche, Chancay y Zaña con la siembra de especies nativas para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Superficie por reforestar (hectáreas)	57,505 (Fuente: SINIA-2023)	40,000

4.2. Fortalecer la educación y cultura ambiental en la población orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable con su entorno

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de municipalidades que tienen Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANEA)	89.5% (Fuente: INEI-Indicadores de gestión municipal-2025)	100%
N° de instituciones educativas que aplican la matriz de logros ambientales, priorizando manejo de residuos sólidos, uso de agua y energía eléctrica.	858 (Fuente: MINEDU-Plataforma Simon-2024)	1, 921

4.3. Promover el incremento de superficie de vegetación en espacios públicos, a través de árboles y flora nativa, mejorando el paisaje y la conservación de la biodiversidad.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Superficie de área verde por habitante en la región (metro cuadrado por habitante)	1,9 (INEI-SINIA, 2023)	4,5 (el estándar internacional es 9 metros cuadrados por habitante)

4.4 Apoyar a los gobiernos locales para la adopción de planes de transporte y movilidad sostenible, que contribuya a la reducción de emisiones de gases de carbono

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de gobiernos locales que han adoptado planes de transporte y movilidad sostenible	0	6

Objetivo 5: Promover la conservación de las zonas marinas- costeras

METAS

5.1. Promover la gestión integrada de la zona marina costera

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Implementación del plan integrado de la zona marina costera	1 (Fuente: GORE-2025)	Por lo menos 4 acciones al año

Objetivo 6: Seguimiento a la salud ambiental de la región

METAS

6.1. Promover, preservar y vigilar la salud ambiental de la región Lambayeque

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de informes sobre la calidad de aire	0	1

6.2. Gobierno regional ejerce el liderazgo para la vigilancia y control de pesticidas y otros residuos químicos en alimentos agropecuarios

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de informes sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas	-	1 informe (anual)

V. AGENDA DE BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Objetivo 1: Garantizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

METAS

1.1. Fortalecer la transparencia del gobierno regional mejorando la implementación del portal de transparencia estándar, especialmente en los rubros de presupuesto, proyectos de inversión pública, contrataciones de bienes y servicios y participación ciudadana.

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2022	2023	2024	
Nivel de cumplimiento general con la actualización del portal de transparencia estándar del gobierno regional de Lambayeque	75% (Fuente: MINJUS: PTE-2022-2024)	59% (Fuente: MINJUS: PTE-2022-2024)	63% (Fuente: MINJUS: PTE-2022-2024)	98%

1.2. Promover el acceso a la información según la normativa, atendiendo las solicitudes de acceso a la información pública y difundiendo la plataforma digital única de denuncias del ciudadano y medidas de protección al denunciante, logrando mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión del gobierno regional.

Indicador	Línea de Base				Meta al 2030
	2022	2023	2024	2025	
Acceso a la información pública	100% Fuente: INEI, PCSG, 2022-2025	100% Fuente: INEI, PCSG, 2022-2025	100% Fuente: INEI, PCSG, 2022-2025	-	100% de los ciudadanos fueron atendidos (*)
Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión del gobierno regional.	12.0% Fuente: INEI, PCSG, 2022-2025	10.2% Fuente: INEI, PCSG, 2022-2025	11.9% Fuente: INEI, PCSG, 2022-2025	12.0% Fuente: INEI, PCSG, 2022-2025	25%

(*) La ley señala que se debe atender a todos/as

1.3. Fortalecer la Comisión Regional Anticorrupción

Indicador	Línea de Base 2025	Meta al 2030
N° de reuniones realizadas por la Comisión Regional Anticorrupción.	1 vez al mes	Al menos una vez al mes
N° de actividades realizadas por la Comisión Regional Anticorrupción en el marco de su plan.	—	Se ha cumplido el 80% del plan de trabajo aprobado

1.4. Promover el índice de capacidad preventiva frente a la corrupción (ICP), el cual permite evaluar de forma estandarizada la implementación de los componentes del modelo de integridad en el gobierno regional de Lambayeque.

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2023	2024	2025	
Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción (ICP)	0.70 (Etapa 1) (Fuente: Reporte ICP-SIP.2023-2026)	0.69 (Etapa 1) (Fuente: Reporte ICP-SIP.2023-2026)	1.29 (Etapa 2) (Fuente: Reporte ICP-SIP.2023-2026)	Avanzar a la etapa 3 y alcanzar puntaje de apto (4%)

Objetivo 2: Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional y el Presupuesto Participativo

METAS

2.1. Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional y el Presupuesto Participativo

Indicador	Línea de Base			Meta al 2030
	2023	2024	2025	
N° de organizaciones de la sociedad civil inscritas que participan en el Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque.	S/ datos	13 (Fuente: Gobierno Regional)	20 (Fuente: Gobierno Regional)	70

2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana: Audiencias públicas, comités de vigilancia, promoviendo la participación ciudadana.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
N° de Audiencias públicas regionales	2 anual (Fuente: Gobierno Regional)	3 anual
N° de reportes del Comité de Vigilancia	1 reporte anual (Fuente: Gobierno Regional)	2 anuales

2.3. Promover la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, especialmente de aquellos objetivos que impacten en la reducción de la pobreza.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Reporte de seguimiento de la implementación del PDRC	1 (Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque)	1 reporte de avance cada seis meses

Objetivo 3: Promover una cultura de integridad

METAS

3.1. Fortalecer la oficina de integridad del gobierno regional dotándole de mayor presupuesto

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Asignación de presupuesto anual a la oficina de integridad y a las acciones de prevención y lucha contra la corrupción	1,200 al año (Fuente: Gobierno Regional)	15,000 al año

3.2. Promover una cultura de integridad en la región Lambayeque

Indicador	Línea de Base	Meta al 2030
Porcentaje de la población que considera que gestión del gobierno regional es buena	15.8 (Fuente: INEI- diciembre 2025)	50.0%
Red de Integridad de Lambayeque funcionando regularmente	Sesiones por los menos una vez al mes	8 sesiones al año

Instituciones y organizaciones participantes

En la elaboración de las propuestas del nuevo Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030 han participado las siguientes organizaciones e instituciones

Federación de Comunidades Campesinas- FEDECAL, Centro Esperanza, Centro Santa Ángela, Universidad Señor de Sipán, Universidad Pedro Ruiz Gallo, CONADIS-Lambayeque, Colectivo de Mujeres, IMAR-Costa Norte, CONVEAGRO Lambayeque, Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM), Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil (ADOSCIL), Colegio de Ingenieros-Lambayeque, AGROIDEAS, Gerencia Regional de Programas Sociales, INEI- Lambayeque, Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Agricultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS-Lambayeque, Asociación Misionera de Iglesias Evangélicas Bautistas de Lambayeque (AMIEBAL), Red de Economía Solidaria Nor-oriental, Comité de Transparencia y Vigilancia de los Programas Sociales del MIDIS, Gerencia Regional de Comercio y Turismo, Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Junta de Usuarios Chancay Lambayeque, Autoridad Nacional del Agua- Lambayeque, Escuela de Líderes de Centro Santa Angela, Centro de Promoción Comité de Vigilancia de los Acuerdos de Gobernabilidad de distrito de José Leonardo Ortiz-COVAG, MIDIS-Lambayeque, Fondo de Estímulo al Desempeño-MIDIS-Lambayeque, MCLCP- distrito de Pomalca, MCLCP- provincia de Lambayeque, MCLCP- distrito de Santa Rosa, MCLCP- distrito de Pimentel, MCLCP-distrito de Mochumí, MCLCP- distrito de Salas, MCLCP-distrito de Chóchope, MCLCP- distrito de Pícsi, MCLCP-distrito de Puerto Eten, MCLCP-distrito de Mesones Muro, MCLCP-distrito de Incahuasi, Oficina Regional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Lambayeque, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Lambayeque, Aklla Pacha, EMSOLAM-Lambayeque, Programa Nacional Pensión 65-Lambayeque, Colegio Regional de Sociólogos-Lambayeque, Programa Nacional Cuna Más-Lambayeque, Asociación Civil Transparencia, Colegio de Nutricionistas de Lambayeque, Grupo de Iniciativa de Economía Solidaria- GIES- Chiclayo, Red de Mujeres Lideresas de la región Lambayeque, UGEL Ferreñafe, Gerencia Regional de Desarrollo Productivo, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Asociación de Pescadores Artesanales de San José, Mujeres Artesanas de Pacora, Sindicato de Trabajadoras del Hogar- Chiclayo, Voluntariado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial-GORE-Lambayeque, Oficina de Integridad del GORE-Lambayeque, GIZ-Perú, Foro Salud-Lambayeque, Programa Aurora- MIMP-Lambayeque, Programa Nacional Alimentario- Lambayeque, Programa Nacional Cuna Más-Lambayeque, Programa Nacional Juntos, Módulo contra la Violencia- Corte Superior de Justicia-Lambayeque, Grupo de Investigación, Integración, Desarrollo e Innovación, Centro Juvenil Futuro- INPPARES, Centro de Empoderamiento Social Comunitario Nic Maish, , Asociación de Pescadores artesanales “fe en el mar”, CEFOPROH “Santa Angela”, Fraternidad de Pastores Evangélicos de la región Lambayeque, Pro Delphinus, Circulo de Mujeres Lambayeque,

Amnistía Internacional Perú G 43, Jóvenes del Milenio, Red de Integridad Lambayeque, Comisión de Derechos Humanos Bienestar Perú, Jóvenes por una Ambiente por Justicia, Fundación ECOS, Universidad César Vallejo, Universidad Señor de Sipán, Pro-Ética, Red Mundial de Jóvenes Políticos, Agencia Agraria de Chiclayo, Asociación de Autismo de Lambayeque, Centro de Salud Mental Comunitario Juan José Cruz de Pisci, Centro de Salud Mental Comunitario de José Leonardo Ortiz, Confederación Campesina del Perú- CCP- Lambayeque, Asociación de familiares y usuarios de los Centros de Salud Comunitarios, Colegio de Sociólogos de Lambayeque, Colegio de Psicólogos del Perú- región Lambayeque, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- Warmi Ñan. Red de Mujeres por la Igualdad y la no violencia del distrito de José Leonardo Ortiz